



Tohono O'odham Nation
Office of the
Chairman and Vice Chairwoman

Ned Norris Jr. Wavalene M. Saunders
Chairman Vice Chairwoman



13 de septiembre, 2021

Re: TON Programa de Incentivos para Vacunas para Miembros Tribales

Estimado miembro(s) de la tribu:

La pandemia de COVID-19 ha tenido efectos devastadores en todo el mundo y ha afectado desproporcionadamente a los americanos indígenas. A partir de diciembre de 2020, las vacunas COVID-19 han recibido la autorización de emergencia de la FDA, y más recientemente, la vacuna COVID-19 de Pfizer ha recibido la aprobación completa de la FDA. Las vacunas son nuestra mayor defensa contra el virus y son esenciales para la salud de nuestra gente.

El presidente Ned Norris, Jr. y la vicepresidenta Wavalene M. Saunders se complacen en anunciar el Programa de Incentivos para La Vacuna de miembros tribales de la Nación Tohono O'odham. **Todos los solicitantes elegibles que estén completamente vacunados contra COVID-19 recibirán \$400.**

Calificaciones

Todos los miembros de la Nación, de 12 años o más, califican para el programa si están completamente vacunados contra COVID-19 antes del 19 de noviembre de 2021.

Completamente vacunado significa que el solicitante cumple con uno de los siguientes criterios:

- Recibió dos (2) vacunas de Moderna; o
- Recibió dos (2) vacunas de Pfizer; o
- Recibió una (1) vacuna Johnson & Johnson/Janssen.

Cómo aplicar

1. La solicitud será aceptada electrónicamente en: www.tonation-nsn.gov. Llene la solicitud electrónica y adjunte una copia de su tarjeta de vacunación como prueba de vacunación.
2. Si no puede acceder a una computadora para solicitar el programa, comuníquese con la oficina de enrolamiento de TON por teléfono al (520) 383-8700, o por correo electrónico a tonenrollment@tonation-nsn.gov, para solicitar una solicitud por correo ordinario.
3. Si el solicitante es menor de edad, la solicitud debe ser completada y firmada por un padre o tutor legal.

Todos los solicitantes deben presentar una copia de su tarjeta de vacuna con la solicitud para calificar para el programa. Todas las tarjetas de vacunas están respaldadas con sellos oficiales de agencias gubernamentales. El uso no autorizado del sello de una agencia gubernamental oficial (como el HHS o los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)) es un delito y puede ser punible bajo el Título 18 del Código de los Estados Unidos, Sección 1017, y otras leyes aplicables. Cualquier tarjeta de vacuna sospechosa será reportada al FBI para una mayor investigación.